



ISSN: 2448-6574

## **El Currículum. Su intelección histórica social.**

Carlos Alberto Reyes De La Cruz  
educare10e@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de México

Currículo como expresión cultural de las etapas sociales.

### **Resumen.**

El currículum ha constituido un tópico de discusión permanente en el debate educativo, generando, un campo de teorías, métodos y prácticas que configuran al currículum como una entidad de estudio. El estudio del currículum ha versado sobre planteamientos que aluden a sus sujetos, sus procesos, contenidos y articulaciones discursivas, que pocas se analizan y reflexiona más allá de su función como parte del aparato escolar. De esta manera, el estudio desarrollado parte de un análisis histórico lógico, que trata de ubicar al currículum en la historia del pensamiento educativo, con el objetivo de recuperar el origen, estructura y organización del currículum como un dispositivo social; por lo que se precisa al currículum como un dispositivo producto histórico social, que deviene de un dominio cultural y que se adopta institucionalmente para determinar los fines sociales de la educación, advirtiendo al currículum como un proyecto cultural, que responde a las necesidades sociales, donde la escuela se convierte en la unidad del andamiaje de dicho proyecto. Finalmente, aludir a este tipo de planteamientos conlleva a resignificar y situar al currículum como una noción de densidad analítica y reflexiva, para replantear y reorientar las directrices del debate educativo actual.

**Palabras clave:** currículum, dispositivo, cultura.

### **Planteamiento del Problema.**

A menudo, el debate educativo tiene sus bases en una interacción lingüística muy particular, producida por los sujetos, sin que estos, tengan y ejerzan (necesariamente) una identificación conceptual de los términos que dialogan; el currículum –por ejemplo–, es uno de estos términos. El currículum como campo de estudio en el debate educativo, constituye un escenario dinámico de discusión, en el que yacen escuelas de pensamiento, perspectivas teóricas y posicionamientos



ISSN: 2448-6574

epistémicos, configurados día a día en el debate cotidiano de la educación y, que tratan de aproximar a los sujetos educativos a dar lectura a tal escenario. En este sentido el sujeto ha expresado necesidades, emergencias y particularidades, generando así, una ocupación de estudio científico sobre el currículum. Sin embargo, la discusión sobre tal noción se ejerce sobre los sujetos, procesos y contenidos que se desarrollan en función de tal noción.

Pero, ¿qué es el currículum? El currículum, ha representado un término de sujeción escolar, es decir, el currículum ha sido concebido exclusivo de la escuela, que se define como el camino por el cual el sujeto escolar transita la escuela; esto ha el currículum ha sido una noción de clausura dialéctica como categoría analítica, producto de su agenciamiento en el proceso escolar. de tal forma, la ocupación de estudio sobre el currículum ha versado por las lecturas de sus modelos, esquemas y enfoques definidos en la periferia del proceso escolar, lo que supone su mirada más allá de tal escenario. Por tanto, es necesario replantear al currículum como un escenario de análisis y reflexión, que traspasa el margen escolar. En este sentido, es conveniente plantear: ¿qué entendemos por currículum? ¿cuál es el origen de tal noción y su utilidad en el campo del pensamiento educativo ? y ¿cómo concebimos el currículum hoy en día?

De esta manera, más que abonar a la discusión del currículum en un sentido específico de los sujetos, procesos y contenidos que lo conforman, se ahonda en una discusión que ubique al currículum, como una noción, no absoluta de definición, sino permanente en cuanto a su constitución. Por lo que es una necesidad habilitar otras formas de comprensión e interpretación del término, como una noción con carácter epistémico, que incita a mirar el currículum como una categoría analítica, entendiendo su devenir que como dispositivo social representa, así como su función en la teoría educativa, con la finalidad de pensar la noción, significarla e incitar a su análisis y reflexión desde una perspectiva histórica social; no se piensa al currículum como el camino que los sujetos transitan en la escuela, sino la directriz a partir de la cual los sujetos transitaran la escuela de acuerdo a la formas, condiciones y particularidades históricas sociales.

## Justificación.

Aludir al estudio del currículum, como una intelección histórica social, implica un análisis que advierte al currículum como un producto de las relaciones sociales que históricamente han contribuido al desarrollo del término, tanto lingüístico, como de su discurso y su accionar. En este sentido, pensar al currículum como categoría analítica, implica en una reflexión histórica del término y de su articulación en la sociedad, así como su incorporación en el escenario educativo. Esto advierte, que el estudio desarrollado en el campo del currículum, incita a una revisión propia del término; no se precisa en sus sujetos, procesos o contenidos que lo definen, ni de su devenir como una categoría del campo pedagógico, sino de lo que representa como un dispositivo de carácter emancipatorio. De este modo, se abona a una discusión conceptual, en el que el currículum se mire como un dispositivo de dominio cultural.

## Fundamentación Teórica.

Hablar de currículum como campo de estudio en el escenario educativo, es aludir a un término de reciente incorporación al discurso educativo contemporáneo; recurrir a la etimología del término, significaría un vocablo del latín definido como “*pista de carrera*”, del verbo *curro*, *currere* o *correr*. Esta definición etimológica, incita la idea que currículum es “*esa carrera*”, que el sujeto escolar tiene que “*correr*”, lo que referencia y establece a la escuela como “*esa pista*” para la carrera. Sin embargo, el currículum históricamente no siempre ha estado asociado a la escuela, a su estructura, a su cultura, a los ritos, códigos, símbolos y lenguaje que en esta institución yacen; sobre esta última, su referencia lingüística tampoco ha sido la misma, lo que significa que buscar las raíces de la teoría del currículum, es ahondar en la obra educativa por los pensadores de la teoría educativa (Kemmis, 1988).

Inicialmente, las primeras referencias para designar lo que hoy en día entendemos por currículum, fue el *trívium* y el *quadrivium*, las dos divisiones generales de las denominadas *artes liberales*. El estudio de la *gramática*, *lógica* y la *retórica*, estructuraban la primera división (*trívium*), que respondía a la formación de la clase política y élite; mientras el estudio de la *música*, la *aritmética*, la *geometría* y la *astronomía* en la segunda división (*quadrivium*), respondían a la formación de la clase del conocimiento científico, de su naturaleza y materialidad del hombre. De esta manera,

se designaba el ejercicio de la “*preparación intelectual*” del hombre antiguo. Las *artes liberales* constituyeron la primera forma de pensar la educación como un bien social en la edad antigua, principalmente en las grandes sociedades como Grecia y Roma. De manera que el hombre intelectual, de acuerdo a Le Goff (1986), era un artesano, pues:

Entre todas las ciencias (las artes liberales), se llaman artes, pues implican no solo el conocimiento sino también, una producción que deriva inmediatamente de la razón, como la función de la construcción (la gramática), de los silogismos (la dialéctica), del discurso (la retórica), de los números (la aritmética), de las medidas (la geometría), de las melodías (la música), de los cálculos del curso de los astros (la astronomía).

La concepción de currículum durante la edad antigua, constituyó un primer escenario del pensamiento educativo, exclusivamente sobre el proceso de formación, no del *maestro*, sino del *discípulo*, ocupado de una formación humanística. Sin embargo, la caída de estas dos grandes ciudades a inicios de nuestra era y la transición hacia la edad media (a principios del siglo V), el currículum se configuró de otro modo; la sociedad y el fin de la educación circularon principalmente por la institución de la iglesia. El *currículum* o *studium*, *ordo* o *ratio*, como se le nombró a la composición de los estudios durante esta edad, se fundamentó en el estudio de la lengua, especialmente por la *escritura*, la *lectura* y la *traducción*, esto trajo consigo la ocupación del estudio de las “*letras religiosas*”, derivando de ello, el primer sistema de lengua global: el *latín*.

La idea de currículum desarrollada durante la edad media, estuvo orientada por lo eclesiástico, ocupándose de una formación *escolástica*, teniendo a la fe como principal eje de realización; Le Goff (1986), señala que el escolasticismo, buscó los lazos que ligaran a Dios con la naturaleza del hombre. De este modo, el currículum se constituyó como un dispositivo institucional, en el que la iglesia, fijo los principios de los hombres de fe. Aunque el currículum de la edad media tuvo su mayor desarrollo alcanzado el siglo XI, a través del nacimiento de la universidad y del *hombre intelectual*, lo que rompió los esquemas escolásticos del hombre de la fe. Esto incitó que la universidad desarrollara su propia idea de formación, en que el currículum se vuelve a adoptar como “*ése*” dispositivo para la preparación del hombre intelectual.

La concepción del currículum de la universidad medieval, se estructuró en cuatro grandes colectivos denominados *Facultades* (centros superiores del estudio), donde las *artes*, el *decreto*

o *derecho canónico*, la *medicina* y la *teología*, fundamentaron el currículum de la universidad medieval; el decreto, la medicina y la teología, constituyeron la enseñanza superior, mientras que las artes, constituyó una enseñanza cultural. El currículum de la universidad medieval, fundamentó una formación dialéctica del hombre, en el que el hombre fue el centro de estudio. En este sentido, la universidad fue la primer institución en definir y establecer el currículum con una formación especial y particular, en cuanto a su enseñanza, lo que derivó para Le Goff (1986), la articulación de un lenguaje institucional del currículum, que se mantiene hoy en día, como los tiempos de estudio, los programas y los exámenes, dejando las bases del currículum en su concepción escolar.

No obstante, alcanzado el siglo XV, la fundación del Estado moderno, la monarquía como máxima expresión política y una conformación social de clases, la educación se convirtió en tema de Estado también. Aunque con la presencia social de la universidad, como una corporación intelectual, la disputa por la educación y el conocimiento, generó la lucha de la universidad contra el poder eclesiástico y la realeza, dando lugar a la discusión de la autonomía, que, entre otras cosas, representó la fragmentación de la educación: por un lado, se articuló una educación intelectual en la universidad, por el otro, se articuló, la educación del *populos*, determinada por el Estado –aunque, el Estado, de alguna u otra manera, no dejó de tener influencia en ciertas incorporaciones universitarias–. La educación del Estado moderno, no estaba fundamentada en principios del conocimiento humano o de la fe, tampoco intelectual, sino de la disciplina.

Ante tal panorama, el Estado moderno trajo consigo un gran desarrollo político militar, sin embargo, el *populos* experimentó una precariedad estamental, lo que derivó la transformación a finales del siglo XVII, de un Estado caracterizado históricamente como despótico; tal transformación, tuvo sus bases en la revolución francesa, con una fuerte injerencia de las ideas de la ilustración. El Estado “*reformado*”, producto de la revolución francesa, fue *nacionalista*, en el que se depositaron muchas de las ideas ilustrativas al *populos*. La educación en particular, fue uno de los escenarios en que el Estado fijo las bases para la unificación nacional (caso Francia). De esta manera, la educación retomó la disciplinariedad como base constituyente de la formación, haciendo de la educación el componente de cohesión social, donde el currículum tenía como fin la formación del buen ciudadano, del derecho y deber moral.



La sistematización de la disciplinariedad tuvo tanto éxito en el Estado francés, que se expandió en los Estados nacionales de la vieja Europa, fijando con esto, las bases de los tres grandes principios de la escuela pública como fin de Estado: la *gratuidad*, la *obligatoriedad* y la *laicidad* (Reyes, 2019). Por otra parte, el Estado Prusiano organizó un sistema organizado por clases sociales, grupos poblacionales y fines sociales, en las que se instauró un espacio para su formación, dando lugar al nacimiento de la escuela moderna. Al tiempo en que esto acontecía, socialmente se desarrollaba la revolución industrial, lo que provocó una transformación social por parte de los Estados modernos; esto incitó la adaptación de la escuela moderna, que se orientaba con fines disciplinares, pero también, hacía fines de la esfera laboral, pues era en la escuela moderna de donde derivarían los cuadros obreros para responder a las necesidades sociales.

La escuela moderna, concebida en el sistema Prusiano, significó hablar del primer sistema educativo, en que la educación se asume como la mayor ocupación de la escuela y, donde el Estado depositaba las ideas educativas pensadas para la formación del *populos*. Tal formación, estaba tipificada por el currículum, que se desarrolló como un marco normativo institucional, pues a partir del currículum, se establecía las orientaciones del trayecto del sujeto escolarizado. En este sentido, en el currículum se expresaba la idea de formación del sujeto, de su *“preparación”*, ya no con mirada como humana, política, científica u oradora de la fe, sino moral; de tal forma, el currículum moderno expresó un fin social, articulado por el Estado y a disposición del mismo. En este momento, el currículum fungió para el Estado, el dispositivo de andamiaje para su ideal de ciudadano respecto a la sociedad; aunado a esto:

En las teorías del currículo, la pregunta “¿qué?” nunca está separada de otra importante pregunta: “¿cómo deben ser las personas?”, o mejor, “qué es lo que ellos y ellas deberán ser?”. Al final, un currículo busca precisamente modificar a las personas que van a “seguir” ese currículo (Tadeu de Silva, 1999).

El nacimiento de la escuela moderna trajo paralelamente dos fenómenos en términos de la pedagogía; el primero, alude a la formación de los sujetos constituyentes de la escuela moderna: los profesores. En relación a ello, la instauración de instituciones formadoras de estos perfiles se convirtió en una necesidad social (Reyes, 2019), en la que el currículum formador de dichos cuadros, sería de suma relevancia, pues era el dispositivo que contenía las directrices formadoras de los responsables de la educación. En sentido estricto, ya no solo se pensaba en la formación

del aprendiz, sino también del enseñante. Un segundo, la educación de masas, que principió en el abandono del campo y la conformación de las ciudades, así como de la dinámica social; la educación no era de unos cuantos, sino era de todos y para todos, producto de la revolución industrial, en la que de acuerdo a Montilla (1966):

[...] la estructuración masiva del mundo moderno ha sido tan rápida que no dio lugar a que se produjesen bajo igual ritmo las transformaciones indispensables en los estamentos llamados a condicionarla. La educación es uno de los elementos más comprometidos en estos cambios.

Aunado a lo anterior, la educación de masas, produjo una educación donde el currículum empezó a categorizarse como un mecanismo reproductor, genérico y establecido de manera espacial y temporal, a disposición de la esfera laboral, en que su comprensión no solo era como dispositivo pedagógico sino también, como un dispositivo político, económico y de legitimación social. Especialmente desde la aparición de la educación de masas, los planificadores del currículum han tratado de transformar la sociedad mediante los cambios en los currícula y en la escolarización (Kemmis, 1988: 110); ya no se piensa en un currículum colectivo, sino individualizado a las características espaciales y temporales que la educación representa para cada Estado, para cada pensamiento pedagógico.

Ante una nueva forma de mirar el mundo, polarizado por los cambios sociales, nuevas estructuras políticas y económicas, el Estado debió pensar de manera muy a prisa la nueva forma de pensar la escuela. Esto hizo que el currículum de la escuela moderna fuera transformado a mediados del siglo XIX, donde la ocupación de la escuela, ya no era una formación humana, escolástica, intelectual o moral, pues la sociedad era complejizada por los cambios abruptos en cada vértice social. Por lo que el desarrollo de la ciencia desde su densidad social, exacta y natural, conformaron el eje orientador de una nueva escuela, la escuela contemporánea, donde el currículum buscaba la integración de ese ciudadano formado en la escuela moderna, a la sociedad, de manera que pudiera atender de forma disciplinar su lectura como sujeto social, así como el desarrollo de la ciencia y la tecnología y de su propio desarrollo humano.

La escuela contemporánea, trajo consigo los grandes modelos de educación que fungían como el plano realizador de la educación, en que a través del currículum, se tipificaría el ideal de

formación. La formación que el currículum contemporáneo buscaría estaría fundamentada en el conocimiento racional, donde el pensamiento pedagógico contemporáneo estuvo arraigado por la incorporación de la escuela americana e inglesa a la educación; la psicología, fue la disciplina en la que estas dos escuelas de pensamiento educativo, fundaron sus ideales, recientemente conformado el siglo XX. De otro modo, la educación se convirtió en una entidad de estudio, que, con las bases de la pedagogía y la didáctica conformadas siglos atrás, esquematizó la idea de un currículum científico y racional. Esto hizo que la escuela adoptara al currículum como un aparato institucional, en el que exponía la relación triádica, entre la sociedad, la escuela y lo laboral. Por lo que:

Las formas de abordar las teorías y prácticas pedagógicas, están supeditadas a la temporalidad del conocimiento y de la aprehensión de este en el contexto no solo escolar, sino social, conllevando a una compleja racionalización de las teorías y prácticas con relación a los contenidos del currículum; en este sentido, se presenta una desvinculación entre lo que los sujetos educativos teorizan y practican con lo que el currículum establece, considerando, que el currículum presente una tipificación de la cultura en la que dichos sujetos están predestinados a dar respuestas, por lo que, es evidente que la institución escolar asimila lentamente las finalidades que refleja el nuevo currículum ampliado, como consecuencia de los cambios sociales y económicos, y que lo hace desde sus propias condiciones en la propia institución en cuanto a su funcionamiento (Gimeno-Sacristán, 1988).

El devenir del currículum en el siglo XX, trajo consigo su mayor transformación, en el que su relación entre sociedad y escuela, permite asociar al currículum con las lecturas que socialmente determinan los fines de las instituciones que históricamente se ha ocupado de la educación como un bien popular. En este sentido, el currículum como categoría del discurso educativo, ha constituido un campo teórico, metódico y práctico, en el que se expresa el estudio del currículum para su intelección en el pensamiento pedagógico de hoy en día. No obstante, recientemente, el currículum conformado a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, ha orientado a conformar un currículum plural y diversificado por lo global, generando un currículum cambiante y adaptable a las nuevas necesidades y emergencias educativas.

La apertura al mundo exterior se hace en muchos casos a través de resquicios sin relación con la enseñanza de las áreas o disciplinas impartidas de forma más tradicional, lo que supone una recuperación de “lo nuevo” dentro del viejo molde (Gimeno-Sacristán, 1988).



Finalmente, advertir al currículum como una categoría que se ha adaptado al escenario educativo y transformado en cada edad histórica, supone y hace mirar al currículum como una determinación social, en el que la cultura ha ejercido un dominio permanente en la concepción del currículum por las instituciones. De esta manera, el currículum, no solo responde a la relación escolar, sino también cultural, lo que advierte que todo currículum es un producto histórico social, en la que la educación se ha convertido en el eje de tejido social, independientemente cual sea su orientación institucional. Esto determina que el estudio del currículum, expresa una densidad cultural, a la que se determinan ciertos valores sociales y que hablar de currículum es hablar también de las transformaciones sociales, políticas, económicas, históricas, antropológicas y filosóficas del hombre respecto a la educación.

### **Objetivo.**

- Reconstruir la noción de currículum a través del pensamiento histórico de la educación.

### **Metodología.**

El estudio realizado tiene sus base metodológica en el método de análisis histórico-lógico, que de acuerdo a (Pérez-Rodríguez, 1996) estudia la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos en el decursar de su historia. De este modo se desarrolló una revisión teórica del currículum y su funcionamiento a través de las cuatro grandes edades históricas, tomando como eje orientador la idea de la educación desarrollada de manera global y general y las formas de comprensión como ejercicio social, así como las formas interpretativas del currículum en cada una de ellas. El análisis desarrollado, mira al currículum como una categoría de dominio cultural, en que su conceptualización se define como un dispositivo cultural, que no se define por el escenario educativo, sino se integra como una categoría analítica al discurso educativo, a sus sujetos y procesos, con la necesidad de pensar y reflexionar la noción.

### **Resultados.**

El estudio del currículum como una categoría analítica del pensamiento educativo, resultó una aproximación a la formación del término como un producto histórico social, tanto teórico, metódico



ISSN: 2448-6574

y práctico. Hablar de currículum, es hablar de la conformación de la sociedad, de su estructura y organización política, económica, histórica, antropológica y filosófica, determinada a partir de las instituciones. De esta manera, el currículum se ha mirado como un dispositivo, en el que se ejerce una relación de fuerzas que constituyen un poder, que ejerce el ideal de la educación; este ideal, ha sido expresado por fines institucionales, que de acuerdo a la orientación y concepción de la idea la formación han establecido las directrices de la educación. Por tanto, la educación es un proceso social, en el que se configuran valores de dominio cultural. Esto supone al currículum como un término de constante reelaboración tanto discursiva como de acción.

El término currículum –desde sus diferentes perspectivas institucionales–, representa un proyecto sobre la sociedad que se piensa, de sus sujetos y procesos constituyentes. Por tanto, el currículum se asume como un proyecto de índole cultural, no obstante, su apreciación, como proyecto cultural es un planteamiento permanente del debate, pues de acuerdo a la apropiación del currículum en los últimos años, en el campo escolar, se ha definido como un aparato institucional, marginado y (re)inventado por los fines sociales globales y locales. De esta manera, el análisis precisa en pensar al currículum como una categoría de racionalidad cultural, en el que el currículum sea pensado socialmente, pues el currículum forma en términos de la institución con poder social, al hombre que se idealiza en la sociedad.

### **Conclusiones.**

El estudio representó un análisis y una reflexión a la noción del currículum, para poder concebirlo desde una racionalidad histórica y que se configura en el proceder de la sociedad. De esta manera, se incita a un análisis teórico de la construcción y devenir que la noción de currículum ha desarrollado, así como su conceptualización en el campo pedagógico. Por lo que se da paso a un ejercicio de intelección filosófica, en el que la categoría de currículum, sea replanteada para aludir a una discusión orientadora, que desestabilice los esquemas cotidianos y conlleve a un planteamiento de renovación discursiva; en este sentido, es importante reflexionar sobre los términos que constituyen el lenguaje pedagógico, con la intención de resignificarlos y situarlos a las condiciones del debate educativo actual; no tomar definiciones unívocas ni finitas, permiten enriquecer el campo de discusión, de lo contrario, se carecería de un debate, necesario para la transformación de la educación como necesidad social.

## Referencias bibliográficas.

- Gimeno Sacristán, J. (1988). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Kemmis, S. (1988). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. España: Ediciones Morata.
- Le Goff, J. (1986). *Los intelectuales en la Edad Media*. España: Gedisa.
- Tadeu de Silva, T. (1999). *Documentos de Identidade*. Uma introdução às teorias do currículo. Belo Horizonte: Autêntica Editorial.
- Pérez-Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la investigación educacional*. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Reyes De La Cruz, C. A. (2019). *LA FORMACIÓN DEL PROFESOR NORMALISTA: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PRÁCTICA DOCENTE*. Tesis de Licenciatura. Toluca, Estado de México. Universidad Autónoma del Estado de México.

## Mesografía.

- Montilla, F. (1966). La educación de masas, una encrucijada en el mundo actual. *Revista de Educación*, 185 (3), 89-94. Disponible en: <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1966-185/1966re185estudios03.pdf?documentId=0901e72b8194e4e0>